

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. 8'75 .
Número del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20.
La correspondencia administrativa
Administrador.
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.



Ptas. Cts.

Suma anterior. 224'57

(Pueblo de San Lorenzo)

HIJAS DE MARÍA

Antonia Juan Gelabert.	0'05
Ana María Brunet Riera.	0'05
Catalina Nicolau Riera.	0'05
Catalina Llinás Sureda.	0'05
Catalina Genovart Llodrá.	0'05
Catalina Sureda Galmés.	0'05
María Miquel Mesquida.	0'05
Margarita Llinás Bibiloni.	0'05
Catalina Na al Riera.	0'05
Juana María Galmés Ferrer.	0'05
Margarita Rosselló Rosselló.	0'05
Catalina Jaume Lliteras.	0'05
Fetra Durán Llodrá.	0'05
María Mascaró Ordinas.	0'05
María Llaneras Estrany.	0'05
Catalina Gomila Blanquer.	0'05
Antonia Riera Base.	0'05
Juana María Santandreu Llull.	0'05
Catalina Fementas Galmés.	0'05
Juana María Galmés Gelabert.	0'05
Bárbara Galmés Galmés.	0'05
Bárbara Pont Melis.	0'05
Catalina Jaume Planisi.	0'05
Ana María Juan Mascaró.	0'05
Isabel Fementas Melis.	0'05
Margarita Font Riera.	0'05
Isabel Sureda Brunet.	0'05
Ana María Galmés Salas.	0'05
Jacoba Galmés Sales.	0'05
Francisca Font Riera.	0'05
Antonia Gelabert Más.	0'05
Francisca Ana Amer Parera.	0'05
Ana María Riera Ferrer.	0'05
Isabel Riera Pascual.	0'05

Total. 226'27

(Continuará.)

LA PRENSA EN LA MUERTE DEL SR. OBISPO

ÚLTIMO RASGO DE ENERGÍA

Era bueno, muy bueno, bueno con esa bondad que caracteriza las almas grandes, verdaderamente grandes; sus sentimientos nobles, muy nobles, con esa nobleza propia de los corazones generosos; su inteligencia preclara, fecunda, con esa fecundidad que solo da relieve al hombre sabio. Porque él era bueno, nobilísimo, generoso, pleclaro y de fecunda inteligencia.

Amigo de las virtudes más encombradas, de la verdad, de la razón, del derecho y de la justicia, fué siempre intransigente con el liberalismo y las medias tintas, no pudiendo jamás ver atropellados el bien, la honradez y el derecho legítimamente adquirido.

Nadie pudo nunca ver sonrosadas sus mejillas por el carmín de la vergüenza; su simpática figura era un severo fiscal que descubría toda amalgama y componenda.

La vara de la justicia, en sus manos, era igual para todos, todos caían bajo las sentencias del mismo Código.

¿Quién escarnecía la virtud? ¿Un príncipe? El pecado del príncipe se ponía de manifiesto....

¿Quién atropellaba la dignidad, la virtud y el derecho? ¿Un ministro? Al ministro, pues, dirigía sus anatemas...

El último rasgo de su energía formará época en los fastos de nuestra historia contemporánea.

¿Testigos?

Todos los hombres sensatos lo serán seguramente; todos comunicarán ese último rasgo á las futuras generaciones.

Pero el más autorizado testimonio lo será el desgraciado exministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, por ser éste el que recibió una lección merecida....

Al propio tiempo que lloramos la separación del grande hombre, vemos confirmada aquella máxima bendita:

«Dios quiere que el justo muera; El malo que viva y se arrepienta.»

Habrán ya comprendido nuestros lectores cuál es el asunto de que tratamos.

El Obispo de Mallorca ha fallecido. El exministro de Hacienda sigue en el mundo porque tiene que haber de todo...

A. J. DE T. M.

NUEVO INJERTO PARA LA VIÑA AMERICANA

Para las comarcas que, como la del Panadés, están reconstituyendo las viñas con cepas americanas, nada hay de tanta importancia como el injerto de estas plantas.

Todos los demás problemas relacionados con la replantación pueden darse casi por resueltos, pues saben ya todos los que en ella han fijado la atención y adquirido algunas experiencias, que pueden muy bien resumirse diciendo que, los terrenos deben rotarse bien, que la Ribaria es muy fructífera una vez injertada, pero que exige tierras frescas y ligeras; que los Ruprestis, se desarrollan bien en todas partes, aunque sea en terrenos compactos y algo calcáreos, y que el Aramón ruprestis produce mejor y más abundante que otro fruto alguno.

Lo que más preocupaba hasta ahora á la generalidad de los agricultores, era la operación del injerto, por las dificultades que ofrece obtenerlos con perfección, cosa que pocas veces se alcanzaba ó por mejor decir, ninguna.

Teóricos y prácticos han llevado á cabo infinidad de ensayos, tanto en Francia como aquí, sin que nadie encontrara el ideal perseguido; esto es, un injerto perfecto, exento de los múltiples y gravísimos defectos universalmente reconocidos en cuantos sistemas se venían empleando. Todos ellos daban un número muy alto de fallas, que se elevaba á veces hasta un cuarenta ó cincuenta por ciento, las cepas que no habían tomado el injerto en tan malas condiciones, que ofrecían después serias dificultades para ser injertadas de nuevo.

Si á esto se añade la costosa y delicada operación de desgarrar las puas y extirpar los rebrotes de los pies americanos, comprenderá fácilmente cualquiera que esté algo iniciado en estas prácticas agrícolas, que tal suma de dificultades constituía por sí sola un inconveniente grandísimo para la plantación de las viñas americanas, y era motivo suficiente para desanimar á los pobres agricultores que se encuentran ya sobradamente abatidos por tantas y tantas contrariedades como ha llovido tras de sí la pérdida de la viña del país.

Por fortuna, y gracias á los esta-

dios y al amor al trabajo y al progreso que caracteriza al agricultor de Cataluña, se ha vencido y arrollado ese colosal obstáculo que tanto entorpecía las nuevas plantaciones.

El infatigable agricultor D. Juan Miraben, vecino de la villa de Arbós, tras de repetidos ensayos de una constancia sin límites, ha logrado por fin ver coronados sus esfuerzos y realizadas sus esperanzas con la obtención de un injerto á escadete, ó de yema, tan perfecto que bien podría llamarse el Non plus ultra de los injertos, ya que cuantos le han visto y ensayado están contestes en proclamarlo como á tal.

Noticiosos varios agricultores de esta población de tan importante descubrimiento, resolvimos ir inmediatamente á la villa de Arbós á cerciorarnos de la verdad del caso, y allí, ante la realidad quedaron desavenidas cuantas dudas pudieron abrigarse quedando unánimemente convencidos de que se trataba de un hecho real, positivo y evidente y tanto era así, que uno de los propietarios que formaban parte de la comitiva, suplicó encarecidamente al Sr. Miraben tuviese la bondad de venir á San Sadurní á dar una conferencia práctica sobre el injerto de su invención, á lo que accedió dicho señor con exquisita galantería.

Esta conferencia tuvo efecto el 27 del pasado mes de Septiembre en una viña de la propiedad de D. Jacinto Oliver; á la que acudieron gran número de personas, ávidas de aprender el nuevo sistema, todas las cuales quedaron sumamente contentas y agradecidas al Sr. Miraben, tanto por su amabilidad como por sus lecciones y enseñanza práctica de este injerto que constituirá un notable progreso en la viticultura y que sin duda será adoptado como exclusivo por cuantos conozcan sus inmensas é inapreciables ventajas.

X.

San Sadurní Octubre 1897.

ALEMANIA Y CHINA

El Tsungli Yamen ó Consejo de negocios extranjeros de Pekin ha comunicado al ministro plenipotenciario de China en Berlín que se retire con pretexto de gozar una licencia, y en realidad para dar una prueba del disgusto que ha causado en el Celeste Imperio la ocupación de Kiao-Tcheu por los alemanes.

Se han enviado también instrucciones á los virreyes de las provincias marítimas del Imperio ordenándoles que refuercen las garniciones de las ciudades y fortalezas, con objeto de impedir nuevos desembarcos que pudieran llevar á cabo otras Potencias.

La prensa extranjera particularmente la inglesa, continúa comentando el acto realizado por Alemania, y opinan que, dada la posición estratégica del puerto de la bahía de Kiao-Tchen y sus favorables condiciones para la navegación, Alemania, lejos de abandonarla, procurará establecerse en ella sólidamente.

El Figaro dice que el hecho indicado demuestra que Guillermo II está dispuesto á favorecer la expansión colonial y á convertir Alemania en una Potencia marítima de primer orden.

Otros periódicos dicen que las demás Potencias querrán seguir el ejemplo de Alemania, y que la ocupación de Kiao-Tchen debe considerarse como la primera etapa de ocupaciones sucesivas en las costas de China, cuyo destino será, como en Africa, formar un conjunto de colonias europeas.

LA CUESTIÓN DE CONTINGENTES

Varias familias han llamado la atención del señor ministro de la guerra pidiendo la suspensión de embarque y el regreso á sus casas, en expectación de resolución de sus expedientes, de todos los mozos que hayan alegado el extremo de tener hermano sirviendo y de los que se encuentren pendientes de recursos contra fallos de las comisiones mixtas.

Esta resolución sería justísima, puesto que aun cuando la ley de reclutamiento presume que el 15 de Julio estarán falladas todas las reclamaciones de excepción y resueltas todas las incidencias del llamamiento; lo cierto es que en la actualidad no se han recibido en las oficinas mixtas de reclutamiento los indicados documentos necesarios para la excepción de mozos, que en tiempo y forma y con el mayor celo campieron todos los deberes que la ley les impone, sin que la misma les permita presentar por sí los certificados.

En el mismo caso se encuentran los habitantes en fincas que gozan de los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868, que no han sido aún revisadas.

Es un procedimiento inexplicable, un procedimiento que no podía esperarse.

Pendientes están los recursos entablados por unos y otros contra las comisiones mixtas de reclutamiento y parece existir un deber moral de no condenar á la exposición de la campaña á los que quizá en término breve, por la resolución de sus expedientes, sean exceptuados del servicio. Porque en un caso desgraciado, ¿quién indemniza á la familia la pérdida de un ser querido, á quién por equivocada interpretación de la ley se le obligó á prestar servicio activo?

LO QUE PRODUCE MONTECARLO

Se ha publicado estos días un detallado extracto del balance de la banca de Montecarlo, (juegos de azar) cerrado el 31 de Octubre último.

La recaudación ha sido de francos 14.850.000, mientras que en el ejercicio anterior fué de 19.850.000 francos.

Los gastos han ascendido á seis millones, distribuidos del modo siguiente: al príncipe Alberto de Mónaco 20.000; gastos de policía, gendarmería, fondos secretos y diversos trabajos, 1.500.000; directores, administradores, croupiers y personal de servicio, 1.000.000, teatro, orquesta, tiro de pichón, carreras de caballos, regatas y otras de beneficencia, 800.000. Gastos de publicaciones, de imprenta, etc., etc. 500.000.

Gastos que ocasionan los que se arruinan al juego y que desean volver á su patria, 100.000 francos. Lo que á estos desdichados se les da se conoce con el nombre del «viático de los moribundos».

También se han invertido otros 100.000 francos en socorros á los jugadores desgraciados que no tienen valor para suicidarse.

Añádese á esto 35 suicidios, oficialmente comprobados, sin contar los ignorados por los jugadores, y que según la crónica, han sido 15, y se tendrá el balance completo de la casa de juego de Montecarlo.

TREBOL MALDITO

Las provincias de Lugo y Coruña vienen sufriendo una nueva calamidad que perjudica en alto grado las tierras de labor.

Consiste en una planta que denominan Trebol maldito, y cuya inspección á simple

vista denota una variedad del Trebol, que se produce en muchas regiones y que no sólo daña á las tierras, sino á los ganados que la comen, causandoles la enfermedad conocida por el nombre de bacera.

Pertenece á la familia de las papaveraceas, y es muy posible, que se encuentre atacada de alguna enfermedad, por más que en la Mancha se cree que son condiciones propias de aquella variedad del trebol bien perseguida por los ganaderos.

Las hojas producen verdaderos estragos cuando se encuentran cubiertas de rocío, y en este estado la comen los animales.

Las raíces destruyen verdaderamente los sembrados.

Nosotros tenemos entregada esta planta al estudio de Sres. ingenieros agrónomos y muy en breve publicaremos el análisis técnico que nos remitan.

Algunos labradores usan con relativo resultado, para la extinción de esta planta, el caldo bordelés y el cloruro de sodio y de cal, pero nuevamente retoña, lo cual demuestra que no destruyen en absoluto las raicillas.

El único procedimiento que hasta ahora dió resultados positivos, fué el de las labores profundas hechas á mano, si las herramientas que en el país se usan no encarece esta operación hasta el punto de hacerla imposible por su mucho coste; en este caso debe emplearse el arado de vertedera.

El ingeniero agrónomo Sr. Alvarez Muñiz, director de la Granja experimental de la Coruña, asegura que el trebol maldito es una variedad de esta planta forrajera, atacada por la parasitaria llamada la cuscuta, de la familia de las combobulaceae, tribu euscútea, de cuyas ochenta variedades sólo se conocen en España, la minor, mayor y europea.

Estos son ahora los datos que puede dar de esta planta, insistiendo en que el único medio de extinción, eficaz, son las labores profundas, y tal vez y en algunos casos especiales el cambio de cultivo, por más que si es en efecto la cuscuta poco puede influir este consejo, desde el momento en que se alimenta esta parásita de los jugos de las plantas que junto á ella se cultivan, y lo mismo ataca al trebol que á las demás plantas forrajeras, y á todas las que constituyen el grande y el pequeño cultivo, sin que respete á ninguna de ellas.

LA AUTONOMÍA

De esta manera, la Constitución autonómica que el gobierno propone para las islas de Cuba y Puerto-Rico, no es exótica, ni copiada, ni imitada; es una organización propia, por los españoles antillanos concebida por el partido liberal gustosamente inscrita en su programa para que la nación supiera lo que de él podía esperar al recibir el poder, y que se caracterizara por un rasgo que ningún régimen colonial ha ofrecido hasta ahora: el de que las Antillas puedan ser completamente autónomas, en el sentido más amplio de la palabra, y al propio tiempo tener representación y formar parte del Parlamento nacional. De suerte que, mientras los representantes del pueblo insular gobiernan desde sus Cámaras locales los intereses propios y especiales de su país, otros, elegidos por el mismo pueblo, asisten y cooperan en las Cortes á la formación de las leyes, en cuyo modo se forman y se van compenetrando y unificando los diferentes elementos de la nacionalidad española. Y no es esta pequeña ni escasa ventaja, menos aún motivo para extrañeza, como quizás alguno pudiera sentir, porque está presencia de los diputados antillanos en las Cortes es un lazo estrechísimo de la nacionalidad que se levanta sobre todas unidades que en su seno viven, solicitado hoy, como uno de los mayores progresos políticos de nuestros días, por las colonias autónomas inglesas, ansiosas de participar dentro de un Parlamento imperial de la suprema función de legisladores y directores del gran imperio británico.

Esta forma, pues, característica del sistema que España adopta, al par que le da sentido propio, significa, sino un progreso de los que el tiempo engendra, una ventaja que las circunstancias nos deparan, en justa compensación de las inmensas tristezas que nuestra historia colonial registra.

Reconoce el gobierno francamente que para el éxito de su obra hubiera sido mejor la pública discusión en el Parlamento, y el análisis de la opinión en la prensa, en la cátedra y en el libro; pero no es culpa suya, como no lo fué del anterior gobierno, si la angustia de las circunstancias le obliga á prescindir de tan preciosa garantía. Pero si el partido que hoy sirve desde el gobierno los intereses de la corona y del país no vaciló un momento en aprobar en su día la iniciativa del partido conservador, ni en votar la indemnidad que solicitó de las Cortes, hoy, que las circunstancias agobian con mayor pesadumbre, derecho tiene á esperar que la opinión apruebe hoy su conducta y que mañana le absuelvan las Cortes.

Por esta razón no vacila en arrostrar la responsabilidad, é intenta poner inmediatamente en ejercicio y llevar á la práctica las soluciones que implica el presente decreto con la misma sinceridad con que lo ha formulado y redactado, alejando hasta la sospecha de que pudiera haber indecisión en su conducta ó reservas en sus promesas. Que si el régimen hubiera de flagrear en la práctica, por falta de buena fe en alguno,

nunca será, tenemos orgullo en proclamarlo, por culpa de los hombres á quienes, ante todo, anima el noble deseo de pacificar la patria.

Con esto cree el gobierno que ha dicho cuanto era indispensable para que se conociera la génesis, la inspiración y el carácter del proyecto que, estableciendo en Cuba y Puerto Rico el régimen autonómico, somete á V. M. á los que están familiarizados con la lectura de la Constitución de la monarquía no los ofrecerá seguramente gran dificultad la del proyecto, pues á su sistema orgánico, á la distribución de sus títulos y hasta á su redacción se ha ajustado el gobierno en cuanto le ha sido posible. Las modificaciones de los artículos constitucionales son accesorias y circunstanciales; las adiciones responden á su especialidad y van encaminadas á la eficacia de sus disposiciones y á la facilidad de su ejecución.

Seguramente algo quedará por hacer y algo necesitará reformarse: ya lo irán mostrando un tiempo la defensa y la censura que de sus disposiciones se hagan, y ya se irá aquilatando lo que la una y la otra tengan fundado, permitiendo incorporar lo bueno en el proyecto y descartar lo que no responda á sus ideas fundamentales cuando llegue el momento de recibir la sanción de las Cortes.

Entiéndase, sin embargo, que el gobierno no retirará de él, ni consentirá se retire nada de lo que son libertades, garantías y privilegios coloniales, porque pronto á completar la obra ó á esclarecer las dudas, no entiendo que al presentarla á la sanción parlamentaria, puedan sufrir, disminución las concesiones hechas, ni podría consentir si cuenta con la mayoría de las Cámaras.

Pero si con lo dicho queda expuesto cuanto el gobierno estima necesario para explicar las líneas generales del decreto, todavía juzga indispensable, por razones fáciles de comprender, fijar el sentido de los artículos que se refieren á la autonomía arancelaria y á la deuda que pesa sobre el Tesoro cubano.

El comercio de exportación de la Península á Cuba que se cifra por unos 30 millones de pesos anuales, y que, además da lugar á combinaciones de importancia para la navegación de altura, ha estado sometido hasta ahora á régimen de excepción, incompatible en absoluto con el principio de la autonomía colonial.

Implica éste la facultad de regular las condiciones de su comercio de importación y exportación y la libre administración de sus Aduanas. Negárselas á Cuba ó á Puerto Rico equivaldría á destruir el valor de los principios sentados; tratar de falsearlas, sería incompatible con la dignidad de la nación. Lo que el gobierno toca, después de reconocer el principio en toda su integridad, es procurar que la transición se haga sin sacudimiento ni perjuicio de los intereses á la sombra del antiguo sistema desarrollados, y para ello preparar una inteligencia con los gobiernos antillanos.

Porque nunca han negado los defensores más acérrimos de la autonomía la disposición de aquellos países á reconocer en favor de la industria y del comercio genuinamente nacionales, un margen que les asegurase aquel mercado.

Así lo aseguraron siempre sus representantes en Cortes, y así continúan asegurándolo todos los partidos de la isla de Cuba, según manifestaciones que el gobierno tiene por irrecusables. Las quejas provenían, no de la existencia de derechos diferenciales, sino de su exageración (que impedía á las Antillas asegurarse los mercados que necesitan para sus ricos y abundantes productos, y de la falta de reciprocidad. No existiendo, pues, dificultades invencibles, hay derecho á decir que la inteligencia, más que posible, es segura; sobre todo, si se tiene en cuenta que la importación peninsular en Cuba se hace en unos 50 artículos entre los 400 que tiene el Arancel, y que de aquellos, muchos, por su carácter especial y por las costumbres y gustos de aquellos naturales, no pueden jamás tener la concurrencia de sus similares extranjeros.

No deben, pues, alarmarse los industriales de la Península, y con ellos los navieros, ante la afirmación de una autonomía que, al modificar las condiciones en que se funda el arancel, no altera los fundamentos esenciales de las relaciones económicas entre España y las Antillas. Habrá sin duda algunas dificultades para armonizar ó compensar las inevitables diferencias de todo cambio de régimen mercantil; será preciso combinar de alguna manera ambos aranceles; pero si los intereses cubanos son opuestos á los peninsulares, está en el interés de nadie disminuir las relaciones mercantiles entre los dos países.

Si pues, estuviera ya constituido el gobierno insular, y si con él hubiera sido posible convenir un sistema de relaciones mercantiles, no hubiera tomado esta cuestión proporciones que no tiene, ni habría por qué presagiar ruinas y desgracias: los hechos imponían silencio á las suposiciones. A pesar de eso, ha creído el gobierno que, para calmar las alarmas, debía adelantarse á los acontecimientos, y que en vez de dejar la resolución de la cuestión al funcionamiento natural de la nueva Constitución, convenía fijar desde ahora las bases de las futuras relaciones mercantiles. Y al hacerlo, y para alejar todo motivo de desconfianza, se ha adelantado á fijar un máximo á los derechos diferenciales que podrán obtener las mercancías peninsulares;

como era de equidad el mismo tipo á los productos insulares.

Fija ya y determinada la base de la inteligencia, garantizado el principio de la autonomía, establecida de manera incuestionable la igualdad de facultades en el procedimiento que ha de seguirse, y conciado el espíritu que anima á aquellos insulares, la negociación será fácil y sus resultados provechosos á ambas partes.

En cuanto á la deuda que pesa sobre el Tesoro cubano, ya directamente, ya por la garantía que ha dado al de la Península, y que éste soporta en forma análoga, está fuera de duda la justicia de repartirla equitativamente cuando la terminación de la guerra permita fijar su importe definitivo.

Ni ha de ser éste tan enorme, así debemos esperar, que represente un gravamen insostenible para las energías nacionales, ni la nación está tan falta de medios que pueda asustarle el porvenir. Un país que ha dado en los últimos meses muestras tan gallardas de virilidad y de disciplina social; un territorio como el de Cuba que, aun en medio de sus convulsiones políticas y del apenas interrumpido guerrar de 30 años ha producido tan considerable riqueza, aun cultivando tan sólo una pequeña parte de su feracísimo suelo, y que lo ha hecho por sus solas fuerzas; con escasas instituciones de crédito; luchando con los azúcares privilegiados; cerrando el mercado americano á sus tabacos elaborados, y trasformando al propio tiempo en libre el trabajo esclavo, bien puede afrontar sereno el pago de sus obligaciones é inspirar confianza á sus acreedores.

Por eso, á juicio del gobierno, importa pensar desde ahora, más que en el reparto de la deuda, en el modo de satisfacerla, y si fuera posible, de extinguirla, aplicando los procedimientos económicos de nuestra época á las grandes riquezas que el suelo cubano asegura á los agricultores y el subsuelo á los mineros, y aprovechando las extraordinarias facilidades que al comercio universal ofrece la forma insular y la situación geográfica de la que no sin razón se ha llamado la perla de las Antillas. Si sobre estas cosas nada puede todavía legislarse, conviene tenerlas muy presentes y dedicarlas la reflexión atenta, ya que á otros que no pueden seguramente ser acusados de visionarios ni de ilusos, les ha ocurrido aprovechar tanto germen de riqueza, no ciertamente en beneficio de España, ni para sostener su soberanía; que cuando ellos lo hacen, sería insensato no imitar su ejemplo, y no convertir en rescate del pasado y en garantía del porvenir lo que ha sido tal vez incentivo para la guerra y origen en gran parte de los males á cuyo remedio acudimos ahora con tanto empeño.

Fundado en estas consideraciones, el gobierno tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto.

Madrid, 25 de Noviembre de 1897.

SEÑORA: A. L. R. P. de V. M. — Práxedes Mateo Sagasta.

Ecos de Madrid

En la reunión celebrada por el Directorio de la fusión republicana, se acordó la fundación de un periódico órgano de su política que aparecerá á primeros de Enero próximo.

La Real Academia de Medicina ha adjudicado el premio Salvadó, consistente en 2.000 pesetas y un diploma al doctor D. Francisco de Borja Aguilar.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de Cartagena dando cuenta de que han zarpado de aquel puerto los torpederos Halcón Rayo y Ariete.

El resto de la escuadra sigue en Santa Pola.

También telegrafan de Cadiz que el transporte General Valdés ha zarpado de Cádiz para Cartagena.

La Reina ha firmado los decretos disponiendo:

Que el delegado de Hacienda de Badajoz pase á desempeñar igual destino en Pamplona.

La concesión de honores de jefe de Administración al administrador de la Aduana de San Sebastián.

Dos decretos concediendo créditos, uno para socorrer á los inundados de Valencia y otro para los gastos del futuro Censo general de población.

Los decretos admitiendo la dimisión presentada por el conde de Vilana del cargo de Consejero de Estado, y nombrando en su lugar á D. Tomás Delgado.

Gracias á la iniciativa del gobernador civil ha quedado en Zamora establecida la benéfica institución de la Cruz Roja.

En el acto de la inauguración ha pronunciado un discurso el Sr. Obispo y han asistido las primeras autoridades.

Son objeto de preferente atención las noticias recibidas de Alemania acerca las indemnizaciones que dicho Gobierno dirige al Celeste Imperio.

Según parece éste no accede á tales reclamaciones.

El Correo publica un artículo de fondo titulado Falla de lógica diciendo que censurar al Gobierno por la concesión de la autonomía

es anti lógico, pues ello entra de pleno en el programa anunciado antes de formar Gabinete.

Ecos del extranjero

Según telegramas de Atenas, que publica el Times el Consejo de guerra ha declarado responsables al Sr. Rastopoulo en el asunto relativo á los torpedos sin fulminante, habiendo sido borrado su nombre de los cuadros del ejército.

Dicen de Londres que las poblaciones situadas en la desembocadura del Támesis han sido invadidas por las aguas.

Una tempestad ha causado grandes daños en Margate y demás puertos de la costa. En Cornualles se ha perdido un barco con su tripulación.

En Norfolk son varios los siniestros marítimos ocurridos. En el litoral de Yorkshire hay encallados 20 buques.

El dique de Borough ha sido destruido. El Arsenal Woolwich está inundado, y muchos edificios de Scheerness han sido destruidos también.

El general Pellieux, encargado de la insurrección, someterá á examen pericial las cartas del comandante Esterhazy publicadas por el Figaro.

Terminadas las diligencias, las pasará con su informe, al gobernador militar de París, general Saussier, quien resolverá en definitiva la semana próxima.

En el último meeting celebrado en favor del presidente de la república del Uruguay, señor Cuesta, tomaron parte 40.000 individuos.

Ocurrieron varios incidentes y resultaron dos muertos y 15 heridos.

La prensa alemana dice que el Gobierno ha dispuesto el envío de dos buques de guerra á la República de Haini, para apoyar reclamaciones presentadas por el representante del imperio al Gobierno haitiano.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 8.

Sale el sol, á las 7^h 8.

Pónese, á las 4^h 33.

MAÑANA

(336) 5 (27)

DOMINGO

SAN PEDRO CRISÓLOGO, OBISPO Y DOCTOR

Que por espacio de diez años, gobernó la diócesis de Ravena con santidad y sabiduría. Su celo por la pureza de la fe le acarrió muchas incomodidades de los hereges eutiquianos, contra los cuales escribió varios libros, premiándole el cielo sus fatigas en la gloria, á la que fué llamado el día 4 de este mes del año 450.

Oficio Divino.—Día 5.—Domingo II de Adviento. De la Dominica. Morado. Semidoble. com. de San Sabas Ab. Vísperas de San Nicolás Ob. y Conf. com. de la Dominica. Blanco.

Indulgencia plenaria de la Bulá de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora: exposición á las diez de la mañana en seguida la misa mayor, con sermón. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, Rosario, novena y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, tendrá lugar la publicación de la Santa Bula con misa mayor y sermón por el P. Francisco Riera, Escalpio.

En San Nicolás, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de su Santo titular.

En Santa Clara, se celebrará la fiesta del Mártir San Saturnino; á las diez misa mayor y sermón por el P. José Pujol, Escalpio. Por la tarde á las cinco meditación y Trisagio y después la novena de la Purísima.

En la Merced, á las siete y media comunión general para los Esclavos del Santísimo Sacramento y al anochecer, ejercicio del Corazón de Jesús.

En Montesión, á las siete y media comunión general en obsequio del Corazón de Jesús.

En Santa Cruz, al anochecer el ejercicio á la Virgen de Lourdes.

CORTE DE MARIA.—En Santa. Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Lunes.—En San Jaime, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y á las nueve y media, tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer Rosario, novena y la reserva.

En San Nicolás, fiesta de su Santo titular; á las diez la misa mayor con sermón por el P. Genaro Blanquer, S. J.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

DE LA CAPITAL

En honra de Santa Lucía.—Esta noche en la iglesia de la Merced empezará la novena en honor de Santa Lucía, á cuyo Santa los fieles profesan singular devoción por ser la esclarecida virgen y martir, abogada especial en las enfermedades de la vista. Los cuatro primeros días será con meditación y los restantes con sermón por el señor Font Custos de dicha iglesia.

En obsequio á Weyler.—Antesnoche este pendoroso general devolvió al Centro Militar la visita que se le había hecho, y fué obsequiado con un *lunch*. En los brindis se pronunciaron entusiastas discursos por los Sres. Conde Montenegro, general Weyler, Martínez de la Riva, García Orell, Pou, Retana, Ríos, Moragues, coronel Campana y Crespo de Estrada.

Se dieron vivas al Rey, á la Reina y al Ejército español.

Rasgo generoso.—El ex-cabo de la guardia municipal D. Nicolás Santandreu encontró en medio de la calle un billete de 50 pesetas del Banco de España, y al tener noticia de la persona que lo había extraviado fué en busca de ella y se lo entregó.

Rasgos de esta clase no necesitan elogios, pues los llevan en sí.

Para la tómbola.—Las comisiones de señoras y señoritas empezaron ayer á postular en las tiendas de esta capital á fin de recoger objetos para la tómbola organizada por la Junta de protección al soldado.

Obsequio.—Hemos recibido el cuaderno segundo del tomo tercero de las *Rondays Mallorquines*, cuentos que han merecido justos y entusiastas elogios de las personas aficionadas á la lectura de nuestro hermoso dialecto y de celebridades extranjeras, encomios de que nosotros nos ocupamos con singular placer, mayormente por ennoblecir el genio de su autor nuestro respetable amigo el presbítero D. Antonio M.^a Alcover.

El mencionado cuaderno contiene las tres preciosas *rondays* denominadas *L' amor de les tres taronjes*, *Es canyemel, s' ase y sa serra-porra*, y *En Pere-Grí*.

Agradecemos al Sr. Alcover el obsequio que le hemos merecido.

El tiempo.—Ha nevado copiosamente en los Montes de Lluch y convecinos. Así no es de extrañar que se sienta un frío intensísimo y el termómetro haya bajado con exceso.

El torrente de la Riera arrastra buen caudal de agua, lo cual hace suponer que las lluvias habrán sido generales en toda la cordillera de Bergnes.

En la madrugada de ayer volvió á repetirse la lluvia y á las ocho y media de la mañana cayó en abundancia hasta cerca de las once en cuya hora se despejó por breves momentos el cielo.

En Mahón é Ibiza, según noticias que hemos recibido, la temperatura ha descendido, dejándose sentir intenso frío.

Temporeros.—Por el señor Alcalde han sido nombrados veinte de estos funcionarios con objeto de que lleven á cabo los trabajos del Censo que ha de efectuarse á últimos del corriente mes.

Acera.—Al fin se continúan las obras de construcción de la acera que hace algún tiempo se empezó en la plaza de Santa Eulalia.

En la misma plaza también se está adquinando el trozo de piso que se levantó con motivo de la nueva fuente que allí se construye.

Venta.—Por el Juzgado de instrucción de este partido se ha señalado el día 16 del corriente para la venta en pública subasta de 124 cabezas de gan adolanar, al tipo de veinte pesetas cada res, las cuales están depositadas en el predio *Son Rossinol*, del término municipal de Sineu.



EL SR. D. JUAN CARBONELL Y FORNES
Ha fallecido
(Q. E. P. D.)

Su hermana, hermano y hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las seis en la casa mortuoria (Cererols) y seguidamente á la conducción del cadaver.

El lunes 6 del corriente á las once de su mañana se celebrarán funerales en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en sufragio del alma del finado suplicando la asistencia á dichos actos.

No se invita particularmente.

Desgracias.—En el Mercado un carro atropelló á una mujer, fracturándole el brazo derecho y produciéndole una profunda herida en la frente.

Anoche un joven de 14 años llamado Arnaldo Pericás, mozo de la fonda del Sr. Barnils, tuvo la desgracia de herirse un dedo de la mano izquierda mientras estaba cortando pan.

El médico municipal Sr. Olyer le practicó la curación en la casa de Socorro.

Licencia.—El Sr. Calvet, ingeniero municipal del Ayuntamiento de esta ciudad, solicitará le sea concedido un mes de licencia.

Defunción.—Según leemos en el *Heraldo de Madrid*, número correspondiente al día 1.^o de Diciembre, durante la travesía del vapor *Alicante* falleció el soldado mallorquín Pedro Piña y Fuster.

Los que vuelven.—En el vapor *Unión* llegaron ayer á esta ciudad procedentes de Cuba, los siguientes individuos:

Sargentos.—Gabriel Luis Fallana, de Palma; Sebastián Ferrá Ferrá, de Esporlas, y Diez Sintés Sbert, de Mahón.

Cabo.—Vicente Martínez Pujol, de Palma.

Soldados.—Anselmo Roig Salvá y Damian Horrach Monserrat, de Palma; Antonio Martorell Cladera, de Muro; Antonio Grau Portell, de Lluchmayor, y Juan Fons Ferrer, de Pollensa.

Multas.—Por el teniente de alcalde respectivo fueron ayer castigados con una fuerte multa dos individuos que habían promovido escándalo en la vía pública.

Guardia civil.—La de Alaró da cuenta de haber denunciado al Juez competente al dueño de una trberna, por haberle sorprendido jugando á los prohibidos, ocupándole una baraja y 155 pesetas metálico.

Vapores.—Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Menorquin*, procedente de Mahón, con balija, pasajeros y mercancías.

A las once y media lo efectuó el vapor *Unión*, procedente de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 23 pasajeros y carga.

Por la tarde á la hora de itinerario zarpó el vapor *Cataluña* con rumbo al puerto de Barcelona, llevándose el correo, 17 pasajeros y efectos del país.

Esta mañana ha llegado el vapor *Belleer* procedente de Barcelona. Ha traído balija, pasaje y carga general.

La correspondencia se ha repartido á las diez.

Administración de Cruzada
El día 5 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva predicación de la Santa Bula de Cruzada. La expedición de los sumarios en esta Capital continuará á cargo de los Rdos. Párrocos y Coadjutores de esta ciudad en la misma forma que en años anteriores. Los receptores de los pueblos seguirán reconociéndolos en esta Administración, Deánato 2.
Palma 3 Diciembre de 1897.—El Delegado para la Administración de Cruzada, Juan Bta. Socías.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 30.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios
Día 30.—ninguno.

Defunciones
Día 2
Jaime Cofre Llull, soltero, de 70 años, calle de Salas, de catarro pulmonar.
Blas Juan Mayán, casado, de 40 años, Arrabal de hernia.
Magdalena Palmer Pujol, soltera, de 77 años, plaza de la Merced, afección intestinal.
Catalina Aveyá Pou, soltera, de 17 años, calle de Camaró, de lupus.

Mataadero
Reses sacrificadas para el abasto público
Día 2
Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Terros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros 19.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos 79.—Cabras, 2.—Cegajos, 00.—Cabritos, 0.—Cerdos, 7.—Cerdas, 1.8.—Lechonas, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO
Del 4 Diciembre—9 mañana

Barómetro	57'1 mm.
Termómetro seco	9'4 grados
Id. húmedo	00'0 »
Máxima en 24 horas	10'0 »
Mínima en 24 horas	5'4 »
Reflector	4'0 »
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	20'4 »
Pluviómetro	2'40 »
Evaporómetro	0'5 »
Higrometro	6'3 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	1'0 »

POR TELÉGRAFO

Propósitos de Blanco.—Batallones de milicias.—La autonomía en Cuba
Madrid 3 á las 10 m.

El general Blanco se propone organizar batallones de milicianos, blancos y negros, formados de voluntarios bien pagados y mejorar la alimentación del soldado, necesitando para llevar á la práctica todos sus propósitos 8 millones de pesos mensuales.

Créese que el mes de Junio próximo la insurrección quedará localizada. En el extremo Oriente de la isla ha sido planteada la autonomía. El tesoro español desahogarse de los gastos de la guerra.

Noticias de Cuba
Madrid 4 á las 3'15 m.
Dícese que parte de las fuerzas del general Pando, las dejó este al mando del general Segura, por haber recibido con urgencia el general Pando, órdenes de marchar inmediatamente á Ciego de Avila.

El País de la Habana.—Alocución
Madrid 4 á las 3'15 m.
El País de la Habana publicará una alocución á los cubanos, diciéndoles que la isla ha alcanzado con la autonomía política y arancelaria todas sus aspiraciones y que la guerra hoy ni es necesaria ni justificada. La alocución se repartirá en las ciudades y en los campos.

Noticias de Nueva York
Madrid 3 á las 4 3'30 m.
Telegrafían de Nueva York que ha regresado á Jacksonville el vapor filibustero *Dauntles*, después de desembarcar en Cuba una numerosa expedición de armas, incluso cañones Hactchkis.

Rumores desmentidos.—Aplazamiento.
Madrid 4 á las 3 m.
Se han desmentido en absoluto los nuevos rumores de origen filibustero que han circulado, de haber copado los insurrectos de Cuba la columna del general Pando. Se ha aplazado la celebración del Consejo hasta el próximo lunes.—Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES
Madrid 3 á las 7'45 m.
El general Blanco ha telégrafado al señor Dupuy de Lome, diciéndole que son innecesarios los auxilios extraños para remediar las necesidades de los campesinos, puesto que éstas son atendidas por el Gobierno. Los autonomistas de Cuba publicarán un manifiesto declarándose satisfechos de la autonomía y que es ilógico que continúe la insurrección.

Madrid 3 á las 10 m.
El general Pando ha llamado urgentemente á Ciego de Avila á la columna Segura.

Asegúrase que, además de Güira, los rebeldes han entrado en otro poblado. El *Heraldo* dice que el Gobierno sabe que el vapor filibustero *Dauntles* ha desembarcado una expedición en Cuba.

Madrid 4 á las 2 m.
Oficialmente parece confirmarse la noticia de que los rebeldes, además de Güira entraron en otro poblado. Noticias de Washington dicen que en el Mensaje de Mac-Kinley se fija el plazo de un año para terminar la guerra de Cuba. Estrada Palma ha visitado á mister Mac-Kinley, entregándole un documento pidiendo la intervención de los yankees en Cuba.

Bolsa
Madrid 3 Diciembre.

Aduanas	96'40
Filipinas	93'95
4 p ^o perpetuo interior	64'50
4 p ^o exterior	80'40
4 p ^o amortizable	77'50
Cubas (90)	78'45
Cubas (86)	94'45
Banco de España	422'00
Tabacos	000'00
Francos	32'75
Londres	33'47

Barcelona 3 Diciembre.

4 p ^o perpetuo interior	64'57
4 p ^o perpetuo exterior	80'95
4 p ^o amortizable	00'00
Cubas (86)	94'62
Cubas (90)	78'75
Ferro-carriles del Norte	23'10
París	61'31
Francias	21'15

COMERCIO
ÚLTIMAS COTIZACIONES

<i>Palma</i>	
Crédito Balear	60'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	35'50
La Isleña Marítima	57'00

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

DE COLADA (*La Gramática en leña*)—Estudios gramaticales. I tas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) a Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:55 mañana y 2 tarde.
 De id. hasta La Puebla, a las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde.
 De Manacor hasta Palma, y La Puebla, a las 6:45 mañana y 5 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx a las 6:45 mañana.
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla a las 7 mañana y 4:45 tarde.
 De Felanitx hasta Manacor a las 7 mañana.
 De La Puebla hasta Palma a las 7:12 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, a las 7:12 mañana y 1 tarde.
 De Inca hasta Palma a las 6:40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiment...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campo...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

DINERO

Se facilitan cantidades a préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUÆ IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir a los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme a los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copifias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20

(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6